

**ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SOCIEDAD SERVEIS MUNICIPALS DE SANTANYÍ SOCIETAT DE
RESPONSABILITAT LIMITADA UNIPERSONAL, DEL DÍA 12 DE ABRIL DE 2010.**

NUMERO: 46

HORA COMIENZO: 11:30 horas en 1ª convocatoria

HORA TERMINACIÓN: 13:00 horas

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Santanyí.

ASISTENTES:

SRS.

PRESIDENTE

D. Miguel Vidal Vidal

Alcalde del Ayto. de Santanyí.

SECRETARIO

D. Pedro Herrero Moya

Secretario del Ayto. de Santanyí

CONSEJEROS

D. Llorenç Sebastià Galmés Verger

D. Alvaro Solana Higuera.

Concejales del Ayto. de Santanyí

GERENTE

D. Pep Burguera Vila

TÉCNICO ECONOMICO ADMINISTRATIVO

D. Javier Quesada Moya

ORDEN DEL DIA:

1. Destino de los remanentes presupuestarios de ejercicios anteriores
2. Gestión y organización de los mercadillos
3. Contratación de un asesor fiscal para solicitar la devolución del IVA soportado
4. Servicios encomendados a SEMDESA en anteriores Consejos de Administración
5. Gestión de la guardería de Santanyí
6. Punto Joven de Cala d'Or
7. Gasolinera de Cala d'Or
8. Servicio de mantenimiento del reloj del Ayuntamiento de Santanyí
9. inicio del porche de la piscina de Cala d'Or por parte de los peones caminers
10. Instalación de contenedores publicitarios para la recogida de pilas
11. Intensificación de la vigilancia por parte de la policía medioambiental
12. Pago de la barredora adquirida. Expediente S02/09
13. Gastos por información al ciudadano sobre la recogida de voluminosos
14. Resultado de la limpieza de contenedores del mes de Marzo '10
15. Ruegos y preguntas.
16. Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto.

Seguidamente se procede al debate y aprobación, en su caso, de los acuerdos pertinentes sobre los puntos del Orden de Día.

PUNTO 1º Destino de los remanentes presupuestarios de ejercicios anteriores

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad que los remanentes de partidas presupuestarias correspondientes a años anteriores y que figuran detalladas en las Cuentas Anuales del 2009, puedan ser aplicados en futuros ejercicios para cubrir gastos corrientes o de inversión y que no haya sido previsto en el presupuesto en curso; elevando el acuerdo a la Junta de Govern del Ayuntamiento de Santanyí. El importe total de los remanentes asciende a un total de euros 85.718,57 según el siguiente desglose:

2007 del presupuesto del año	11.875,42
2008 del presupuesto del año	161,25
2008 Ext. Adquisición de dos barredoras	50.968,00
2009 Ext. Adquisición de una barredora	17.473,21
2009 del presupuesto del año	5.240,69
TOTAL	<u>85.718,57</u>

PUNTO 2º Gestión y organización de los mercadillos

El Presidente propone que se encomiende a la Empresa Municipal la gestión y organización de los mercadillos de Santanyí, s'Alqueria Blanca, Calonge, es Llombards, y cualquier otro que pueda iniciarse a partir del día de hoy, organizando a primera hora del día los espacios y puntos de venta, del cobro a los vendedores ambulantes, y velando para que al finalizar el mercado, se recoja a la hora convenida dejando la vía pública en condiciones de que puedan realizar su trabajo los servicios de limpieza. Este servicio deberá ser sufragado por la empresa municipal mediante el presupuesto del año y en su defecto, a través de los remanentes de presupuestos de ejercicios anteriores.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente y conviene elevar el acuerdo a la Junta de Govern.

PUNTO 3º Contratación de un asesor fiscal para solicitar la devolución del IVA soportado

El Técnico Económico Administrativo expone al Consejo de Administración los avances habidos para que el IVA soportado por la Empresa Municipal pueda ser considerado deducible lo cual se produciría en un futuro una vez se haya pleiteado ante las distintas instancias de la Administración.

En la entrevista mantenida en Madrid con el Asesor Jose Antonio Pueyo y en la que también estuvo presente el Secretario del Ayuntamiento, se indicó distintas fases para poder solicitar la devolución del IVA y que muchas de las empresas municipales que asesora, han conseguido que se les haya reconocido el derecho a su devolución junto con los intereses.

Los costes que conlleva el asesoramiento son del 10% del total del IVA e intereses que se obtenga del IVA devuelto y por tanto considera proponer que se contrate los servicios de este profesional.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la contratación de D. Jose Antonio Pueyo para solicitar la devolución de las cuotas del IVA para lo cual se faculta al Gerente para la formalización de todos los trámites que conlleve el presente acuerdo

PUNTO 4º Servicios encomendados a SEMDESA en anteriores Consejos de Administración

El Gerente hace un resumen de aquellos servicios que se vienen realizando o que están en fase de ejecución alguno de los cuales, aún están pendientes de recibir la encomienda de servicio por parte del Ayuntamiento de Santanyí, y otros que están pendientes de recibir la aportación económica y son:

. Convenio IMAS:

Servicio prestado a finales del 2008 y por los cuales aún no se ha recibido aportación económica para cubrir los gastos asumidos por la empresa municipal por un total de euros 7.327,87.

. Mantenimiento de Cala Llombrads:

Este servicio se viene realizando con un trabajador contratado a tiempo parcial desde el 1 de febrero de 2010 y se estima un gasto aproximado de euros 13.500. A la fecha aún no se ha recibido la encomienda de servicio ni tampoco el compromiso por parte del Ayuntamiento de su dotación económica.

. Recogida de voluminosos:

Este servicio está previsto que se inicie el 1 de mayo del presente año y sustituye el servicio que FCC hacia de forma extraordinaria y una vez al mes por un precio total al año de aproximadamente euros 5.160,00. Según lo acordado por el Consejo de Administración, la Empresa Municipal se encargaría de realizar el servicio por el mismo importe pero ampliándolo a tres semanas de forma que todas las semanas pueda haber una recogida de voluminosos, corriendo a cargo de FCC la correspondiente a la de la última semana del mes al estar incluido en el contrato de recogida de basuras firmado por el Ayuntamiento de Santanyí.

La empresa municipal no ha recibido aún la notificación por parte del Ayuntamiento de la encomienda del servicio ni la forma de financiarlo.

. Contratación del encargado del cementerio y S'Alqueria Blanca:

El 10 de marzo del presente año la empresa municipal, procedió a contratar un trabajador en sustitución por jubilación, del trabajador que el Ayuntamiento tenía en su plantilla, para el mantenimiento de los cementerios del término municipal de Santanyí.

La encomienda de servicio no ha sido notificada a esta empresa ni tampoco el traspaso de la dotación económica estimada en aproximadamente euros 24.504,59.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad que se traten estos temas en la próxima Junta de Govern y en su caso se notifique a la empresa municipal de los acuerdos que le afecten.

PUNTO 5º Gestión de la guardería de Santanyí

El Presidente comenta las dificultades económicas por la que está atravesando la guardería de Santanyí y en la que expone que actualmente es económicamente inviable la gestión externa si el Ayuntamiento no financia en parte su gestión mediante subvenciones. De acuerdo a la información recibida de los servicios jurídicos del Ayuntamiento, éste no puede realizar una aportación económica a los actuales gestores para paliar la situación deficitaria por lo que propone, que la empresa municipal sea la encargada de gestionar y organizar la guardería de Santanyí.

El Consejo de administración aprueba por unanimidad la propuesta del Presidente acordando dejar para el próximo Consejo de Administración de la decisión última, una vez que el Gerente aporte los pros y contras y el coste aproximado hasta finalizar el año, el cual sería sufragado por el Ayuntamiento de Santanyí mediante una transferencia extraordinaria.

PUNTO 6º Punto Joven de Cala d'Or

El Gerente solicita que dado que el antiguo centro médico de Cala d'Or ha sido trasladado al nuevo edificio junto a la Escuela de Música, éste podría servir para ubicar el Punto Joven que estaba previsto se instalara en el almacén, que en la actualidad está utilizando la empresa municipal para resguardar sus vehículos y que está dando un gran servicio.

El Consejo de Administración debatido la propuesta del gerente aprueba por unanimidad que la empresa municipal siga utilizando el almacén del Centro Cívico.

PUNTO 7º Gasolinera de Cala d'Or

El Gerente propone que se analice la posibilidad para que la gasolinera ubicada en el Centro Cívico de Cala d'Or propiedad del Ayuntamiento, sea utilizada por la empresa municipal.

El Secretario solicita que no se tome un acuerdo al respecto hasta que el Ayuntamiento de Santanyí analice la situación de estas instalaciones.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad posponer este punto y debatirlo de nuevo una vez se tenga la información de los servicios jurídicos del Ayuntamiento.

PUNTO 8º Servicio de mantenimiento del reloj del Ayuntamiento de Santanyí

El Gerente informa que se ha procedido a realizar un nuevo acuerdo con Julián Burguera para que se encargue de asesorar a personal de la empresa municipal sobre el correcto mantenimiento del reloj del Ayuntamiento de Santanyí cuyo coste es de aproximadamente al año 4.235,29 €, coste que es asumido por la Empresa Municipal.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 9º inicio del porche de la piscina de Cala d'Or por parte de los peones caminers

El Gerente recomienda que los peones camioneros procedan al desmonte del actual talud de que colinda con su almacén y procedan a construir un porche para protección y resguardo de diferente maquinaria.

El Consejo de Administración atiende la recomendación del Gerente indicando que se darán las órdenes oportunas para la ejecución de la obra por parte de los peones camioneros.

PUNTO 10º Instalación de contenedores publicitarios para la recogida de pilas

El Gerente informa de la propuesta recibida de un proveedor para la instalación de contenedores especiales para las pilas de uso doméstico y que se instalarían en las aceras del municipio sin coste alguno en la instalación, mantenimiento y recogida a cambio de poder incorporar publicidad estática en ellos.

El Consejo de Administración debate el tema y acuerda por unanimidad para que el Gerente realice las gestiones oportunas para ultimar todos los puntos referentes a este acuerdo, se haga una prueba instalando una unidad en la zona del Eroski e informe en un próximo Consejo de Administración de los resultados a los que ha llegado y sobre la conveniencia o no de su instalación.

PUNTO 11º Intensificación de la vigilancia por parte de la policía medioambiental

El Gerente solicita que se intensifique la vigilancia de la policía medioambiental cara a la próxima temporada estival, principalmente en las cercanías de los contenedores.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 12º Pago de la barredora adquirida. Expediente S02/09

El Gerente informa que hasta la fecha no se ha procedido a pagar la factura adquirida a finales del 2009 por un importe de euros 111.650,00 ya que aún están pendientes de solucionar determinados aspectos técnicos que una vez finalizados, se procederá a liquidar.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 13º Gastos por información al ciudadano sobre la recogida de voluminosos

El Gerente solicita una transferencia extraordinaria de aproximadamente 6.000,00 € para afrontar los gastos de información al ciudadano, mediante cuñas publicitarias, pegatinas, reuniones con las asociaciones de vecinos, colegios etc. informando de los cambios en el servicio de recogida de voluminosos que se realizará todas las semanas a partir del mes de mayo.

El Consejo de Administración aprueba por unanimidad que en el caso que el Ayuntamiento disponga de remanente de la partida presupuestaria destinada a la Agenda 21, pueda destinarse a sufragar el gasto indicado.

PUNTO 14º Resultado de la limpieza de los contenedores de basura del mes de Marzo de 2010 por parte de FCC

El Gerente entrega el resultado obtenido de la limpieza de los contenedores del mes de febrero de este año.

El Consejo de Administración se da por enterado.

PUNTO 15º Ruegos y preguntas

No hay ruegos y preguntas.

PUNTO 16º Lectura y aprobación del acta que instrumenta el Consejo de Administración celebrada en este acto

Leída el acta por el Secretario, se aprueba por unanimidad de los consejeros presentes.

Seguidamente y sin más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas, el Presidente da por finalizado el Consejo de Administración, levantando la sesión.

Miguel Vidal Vidal
PRESIDENTE

D. Pedro Herrero Moya
SECRETARIO